



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TOLEDO

NÚMERO 5

EDICTO

Don Juan Carlos Conde López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Toledo.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número 957 de 2013 por el fallecimiento sin testar de Agustín Ballesteros Pulido, ocurrido en Olías del Rey, el día 19 de agosto de 2013 promovido por María del Rosario de la Cuadra Ballesteros, sobrina del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Toledo a 27 de junio de 2014.–La Secretaria Judicial (firma ilegible).

N.ºI.-6712